ACTA DE PRORROGA
REFERENCIA: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 05/17 "SERVICIO DE ADIESTRAMIENTO DEPORTIVO. AD-REFERENDUM - ID Nº 331.335.-

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Deportes, siendo las diez y treinta horas, a los veinte y tres días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, con relación al acto de apertura de sobres del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/17 "SERVICIO DE ADIESTRAMIENTO DEPORTIVO. AD-REFERENDUM - ID Nº 331.335.-** contando este acto con la presencia de los funcionarios de la Secretaría Nacional de Deportes; ABOG. Zunilda Carolina Torres, CPN. María Álvarez, ECON. Antonio Castagnino.

Seguidamente, luego de verificar el cumplimiento de los horarios de recepción y apertura de sobres para el presente llamado, se corrobora que no se cuenta con ofertas para la apertura de sobres bajo la modalidad de Contratación por Concurso de Ofertas. Por tanto, se recomienda realizar **UNA PRÓRROGA** al presente llamado, atendiendo lo establecido en **la Resolución DNCP Nº 522/15**, que en su **artículo 6º que dice:** *(…) "**FACULTAR** a las Entidades Convocantes a que dispongan, por única vez, la prórroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas en los llamados a contratación realizados en las modalidades de Licitación Pública Nacional, Licitación Pública Internacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contratación por Vía de la Excepción, Locaciones y Convenio Marco, cuando en la fecha límite fijada para la recepción de ofertas no se haya presentado oferta alguna (…).*

Teniendo en cuenta la recomendación anteriormente mencionada, se procederá a realizar **UNA PRÓRROGA** al presente llamado conforme al **artículo 7º que dice:** *"**DISPONER** que en caso de optar por prorrogar la fecha de recepción y apertura de ofertas en los procesos de Licitación Pública Nacional y Licitación Pública Internacional, la misma deberá ser como mínimo la mitad del plazo de difusión del llamado, y en la Licitación por Concurso de Ofertas, Contratación por Vía de la Excepción, Locaciones y Convenio Marco, de tres días hábiles, previos a la nueva fecha prevista para el acto de apertura"*, y no habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto, siendo las diez y cuarenta horas. Luego de la lectura y ratificación de su contenido, firman las personas mencionadas más arriba en prueba de conformidad y aceptación de su contenido.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES · Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Zunilda C. Torres F.
Encargada de UOC
Secretaría Nacional de Deportes

C.P.N. María R. Alvarez
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes

ANTONIO CASTAGNINO
U.O.C.